



ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

OIC en la CONSAR

El Órgano Interno de Control (OIC) en la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), pone a sus órdenes los siguientes teléfonos de atención:

3000-2687

3000-2535

En lo que se refiere a la atención **de sus quejas, denuncias y peticiones** contra Servidores Públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), éstas son recibidas en días hábiles, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 18:00 hrs., o bien directamente en: Camino a Santa Teresa, Núm. 1040, 4° Piso, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan C.P. 14210, Distrito Federal.

Así mismo, hacemos de su conocimiento el servicio gratuito de atención y asesoría las 24 horas de los 365 días del año, llamando a:

Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía.

En el D.F. y área Metropolitana 2000-2000.

Del Interior de la Republica lada sin costo 01-800-FUNCION(386-2466).

Desde EU lada sin costo 01-800-475-23-93.

Correo Electrónico: sactel@funcionpublica.gob.mx

Correo Electrónico QUEJAS: quejas@funcionpublica.gob.mx

Módulo de Atención Directa

Planta Baja, Ala norte Interior de la Secretaría de la Función Pública

Av. Insurgentes Sur Número 1735, Col. Guadalupe Inn,

Delegación Álvaro Obregón, CP 01020, México, D.F.

Conmutador 2000-3000 Página Web: www.funcionpublica.gob.mx